



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Don José Antonio Gamero González y doña Pilar Fernández solicitan licencia de apertura para cebadero de ganado vacuno, en el polígono 21, parcela 188, del parcelario catastral de rústica de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Gálvez, 15 de junio de 2021. –El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º1.-3117